

La monja de Ágreda

350 aniversario de la muerte de la *Dama de Azul*,
autora de la *Mística Ciudad de Dios*

ANTONIO ARÉVALO SÁNCHEZ, OFM
Director del Archivo y Biblioteca del Real Monasterio

Se cumplen este año tres centenas y media del tránsito o *dies natalis* de una célebre monja concepcionista española, representante insigne del barroco del siglo XVII; un siglo de oro y ceniza, exuberante y decadente casi a parte iguales en toda Europa. Sor María Jesús de Ágreda (1602-1665) es la autora de la *Mística Ciudad de Dios*, en la que narra inspirada la vida interior de la Virgen María; es su obra más famosa, aunque también legó otras de enjundia. Insisten sus biógrafos en que era niña tímida, desaliñada e imaginativa, obediente, aplicada y de escasos estudios, aunque se reveló gran escritora, mística exquisita, intrépida abadesa y consejera del rey Felipe IV¹. Aparte de esta curiosa servidumbre al entonces rey de España, la enclaustrada monja de Ágreda (Soria) se vio envuelta en unos casos de bilocación, pues aseguraban que, sin salir jamás de su monasterio, la *Dama de azul de los llanos* adoctrinó a los indígenas de Nuevo Méjico, Arizona y Tejas, a los que inducía al bautismo en manos de los frailes de san Francisco. Con tales ingredientes y sangre judaica por línea paterna, raro sería que no atrajese la atención del Santo Oficio, que la investigó el año 1635 e inició un proceso (1649-1650) del que salió airosa e indemne. En la estela de las grandes mujeres escritoras místicas, visionarias y con dones de profecías —santa Hildegarda de Bingen (1098-1179); santa Brígida de Suecia (1303-1373), santa Catalina de Siena (1347-1380), la beata Anna Catalina Emmerich (1774-1824), nuestra terciaria Theresa Neumann (1898-1962)—, la Venerable de Ágreda espera el reconocimiento eclesiástico de cuanto le dio el cielo, mientras observó la Regla de la Orden de la Inmaculada Concepción.

Cuna de la Venerable

Nacida en la villa de Ágreda (Soria) el 2 de abril de 1602, María era la tercera de los cuatro hijos sobrevivientes del matrimonio formado por Francisco Coronel y Catalina Arana, que llegó a engendrar once vástagos. Naturales los dos de Ágreda, aunque la madre era oriunda de Vizcaya, se mostraban extremadamente piadosos, de costumbres sobrias y ánimo adusto. Las afirmaciones de la monja en su *Autobiografía* sobre el trato que le daban sus padres en la primera infancia («Con verdad puedo decir que en mi vida les vi [a los padres] el rostro sereno hasta después de religiosa» RA 98. «¿Qué hemos de hacer de esta criatura que no ha de ser para el mundo ni para la religión?» RA 99), hacen suponer que el hogar de los Coronel Arana era sombrío, temeroso y morigerado.

Tampoco Ágreda, que contaba a principios de siglo con una población de millar y medio de vecinos desparramados por trece lugares y dos aldehuelas, amén de la villa, ofrecía fortuna y seguridad. La expulsión de los moriscos en 1609 y la decadencia económica generalizada con la subida de impuestos y precios, esquilmo la ganadería lanar y sus derivados artesanales, base de la riqueza provinciana. De modo que si cincuenta vecinos eran rentistas, la gran mayoría malvivía del campo, el pastoreo y la artesanía de subsistencia. Quizás fuera esta pesadumbre vital, esta tristeza larga y honda la que tiñese las relaciones familiares, pese a la fortaleza de los espíritus. Porque, pese a todo, Ágreda, dividida en seis parroquias, mantenía un cabildo eclesiástico de veintiséis beneficiados; un convento de padres agustinos, erigido en 1557, donde se estableció el colegio con cátedras de Teología y Filosofía; otro de frailes de san Francisco, fundado en 1594, y otro de agustinas recoletas, que llegaron en 1660. Ágreda, con tanta clerecía, sin rentas ni horizontes halagüeños, era una parábola de la España barroca.

El de nuestros frailes era el convento de san Julián, retirado de la villa, al que acudían los Coronel-Arana a dar cuenta de conciencia a fray Juan de Torrecilla. El año 1615, Catalina Arana tuvo una revelación desconcertante: debía convertir su casa en monasterio y profesar en él con sus dos hijas. Contaba nuestra mística 16 años de edad y

¹ Veintidós años duró esta curiosa correspondencia de la que se conservan unas 618 cartas. Su padre, Felipe III, inauguró este tipo de consultas con Luisa Colmenares Cabezón (1565-1636) o sor Luisa de la Ascensión, clarisa del monasterio de Carrión de los Condes (Soria), fundadora de la hermandad de *Defensores de la Purísima Concepción de la Virgen*. El P. Patrocinio García Barriuso, OFM, las relacionó en «La monja de Carrión sor Luisa de la Ascensión y sor María de Jesús, la monja de Ágreda», en *Verdad y Vida*, 196 (1991) 547-552.

fuertes vivencias religiosas que le habían decidido a ingresar en el Carmelo descalzo de Tarazona a los 12 años, de no ser por las enfermedades padecidas, al extremo de hacer «la cera para mi entierro.» (R199). Los achaques de la hija *desaseada y de poco aliño* y la revelación de la madre, rubricada por otra del P. Torrecilla, propició que, tras acalorada polémica vecinal a favor del vínculo matrimonial —que tampoco quería romper el padre, Francisco Coronel, ni un hermano de éste, Medel—, el 1 de marzo de 1618 se firma la escritura de cesión de propiedad para la fundación del monasterio.

Un monasterio en casa

Hasta alzar en convento el solar familiar, en un perímetro tan cerrado como el que barrunto, con determinaciones tan arriesgadas y audaces, la futura monja motejó aquella espera como tiempo de disipación. Acaloramientos por el proyecto, el carácter áspero de la madre vizcaína, la vanidad, los albañiles, las rentas... Resuelto el caso de los dos hijos varones, Francisco y José, vestidos ya del hábito franciscano, el padre y tío de María entraron en nuestro convento san Antonio de Nalda (Soria), fundado por Felipe Ramírez de Arellano, conde de Aguilar, en 1611-1617, de donde fue primer guardián el P. Torrecilla.

Con la segura anuencia del mentado confesor, Catalina Arana y sus hijas, María y Jerónima, determinaron que el nuevo monasterio sería de la Orden de la Inmaculada Concepción, dado la general predilección nacional por este misterio de Santa María y la lucha encarnecida que mantenía los franciscanos por él. Proclives los frailes de san Julián a la observancia, Arana y su prole eligen la rama descalza de las Concepcionistas; pero al no existir en la Provincia franciscana de Burgos tal obediencia, vinieron como fundadoras tres concepcionistas calzadas del monasterio burgalés de san Luis. Erigido el monasterio el 8 de diciembre de 1618, vestido el hábito el 13 de enero de 1619 y concluido el periodo de formación de las tres primeras monjas de Ágreda, las calzadas volvieron a su convento cuatro años después, siendo relevadas por otras tantas descalzas del famoso monasterio madrileño del Caballero de Gracia. Al cabo de otros cuatro años, Ágreda tuvo monjas suficientes para seguir la observancia recoleta.

Sor María de Jesús, profesó junto a su madre y hermana el año 1620, y desde los orígenes ya se mostró penitente y austera, aficionada a la oración y a la observancia estricta. Hasta que hubo serenado su espíritu y hallado el tesoro de la libertad interior, padeció tentaciones, agitación, enfermedad y ciertos fenómenos o “exterioridades” místicos —raptos, éxtasis, arrobos, levitación— a los que el incauto Torrecilla y las monjas burgalesas dieron resonante publicidad. La intervención del padre provincial, fray Juan de Villalacre, y los ruegos de la agraciada ante el Señor, pusieron fin al espectáculo público a favor de un conocimiento interior sin desmayos, según ella misma certifica. A esos años pertenecen también las bilocaciones o *traslados* de la monja para evangelizar a los indios.

El año 1627, cumplidos los 25 años de edad, los superiores eligieron abadesa del monasterio a la Venerable. Así ocurrió durante once años, hasta que, concedido a las monjas el derecho de elección, éstas la confirmaron en el oficio, trienio a trienio, hasta su muerte, excepto el trienio de 1652-1655 que recurrió al nuncio Julio Rospillosi para que no concediesen la dispensa. El primero de sus treinta y cinco años abaciales emprendió, con pocos recursos, la fábrica del nuevo monasterio, extramuros de la villa, cerca del convento de los frailes. Después de siete años de obras y providencia, el traslado al nuevo convento se hizo, con grandes festejos, el año 1633. Asegurada la fundación y sostenimiento de las monjas, Ágreda fundó los monasterios de Borja (Zaragoza) y Tafalla (Navarra).

Misionera en las Indias

Hacia 1622, cuando una de las expediciones apostólicas de frailes franciscanos, llegadas a las Indias descubiertas el 12 de octubre de 1492, se adentraba en tierras de Nuevo México, Tejas y Arizona comprobaron sorprendidos que los indígenas, lejos de la ferocidad de otras veces, mostraban cruces de palo y daban señales de conocer el evangelio que ellos traían por vez primera. Todas las pesquisas apuntaron a una *Dama de Azul de los llanos* —en expresión de los indios—, que les predicaba e instruía en el cristianismo. Al regresar a España en 1630 uno de los expedicionarios, fray Alonso de Benavides, custodio de aquellas tierras, y relatar los sucesos en un *Memorial* al entonces ministro general, fray Bernardino de Siena, éste lo envió a Ágreda para que conociera a sor María de Jesús. Hasta quinientas veces contaron las misteriosas predicaciones de la monja de manto azul en tierras de la actual Norteamérica. Fue entre 1622 y 1625 y la sor, ardiendo en deseo de salvar almas, andaba por la veintena de años, en aquel tiempo de las exterioridades.

Este fenómeno, llamado bilocación o presencia en dos sitios a la par, no es extraño en el martirologio romano; aunque estuvo rodeado de sospechas y procesos del Santo Oficio, como ocurrió con sor María. Ella, que siempre alegó no haber abandonado el claustro sino al trasladarse al nuevo monasterio, contaba, sin embargo, a las

monjas ciertos sueños y visiones fácilmente identificados con su adoctrinamiento a los indios. Además de dejar escrito lo siguiente: «Paréceme que un día, después de haber recibido a nuestro Señor, me mostró Su Majestad todo el mundo, y conocí la variedad de cosas criadas; cuán admirable es el Señor en la universidad de la tierra; mostrábame con mucha claridad la multitud de criaturas y almas que había, y entre ellas cuán pocas que profesasen lo puro de la fe, y que entrasen por la puerta del bautismo a ser hijos de la santa Iglesia. Dividíase el corazón de ver que la copiosa redención no cayese sino sobre tan pocos. Conocía cumplido lo del Evangelio, que son muchos los llamados y pocos los escogidos [...]. Entre tanta variedad de los que no profesaban y confesaban la fe, me declaró que la parte de criaturas que tenían mejor disposición para convertirse, y a que más su misericordia se inclinaba, eran los del Nuevo Méjico y otros reinos remotos de hacia aquella parte. El manifestarme el Altísimo su voluntad en esto, fue mover mi ánimo con nuevos afectos de amor de Dios y del prójimo, y a clamar de lo íntimo de mi alma por aquellas almas.»

La *Dama de Azul* —objeto de una novena de Javier Sierra (2007) y varios documentales— continuó influyendo en destacados misioneros, como fray Junípero Serra (1713-1784), evangelizador y colonizador de California recientemente canonizado; el venerable fray José Velázquez Fresneda o de Carabantes (Soria) (1628-1694), discípulo capuchino de la de Ágreda, evangelizador de Cumaná (Venezuela), y el venerable fray Antonio Margil de Jesús (1657-1726), el fraile itinerante *de los pies alados*, apóstol valenciano de las actuales Méjico, Guatemala, Honduras y Nicaragua y Costa Rica. Ellos y otros más leyeron de continuo la *Mística ciudad de Dios*, bautizaron territorios visitados por la Venerable o trataron con ella.

Otra monja escritora

Incluida en el primer *Diccionario de autoridades de la RAE* (1726), «La Venerable de Ágreda —en palabras de Emilia Pardo Bazán— merece figurar entre nuestros clásicos por la limpieza, fuerza y elegancia de la dicción; entre nuestros teólogos por la copia y alteza de la doctrina; entre nuestros escriturarios por la lucidez de la interpretación.» En la página electrónica de la monja concepcionista —<http://mariadeagreda.org/>—, que uso aquí abundantemente y recomiendo, se da cuenta de las obras auténticas, publicadas e inéditas, de esta exquisita mujer, aplicada desde niña aunque ayuna de estudios superiores. Como en el caso de Teresa de Jesús —con la que inevitablemente se suele comparar—, a sor María Jesús le incitaron a escribir sus confesores franciscanos. En los inicios, amén del crédulo Torrecillas, la madre Ágreda tuvo de confesores a fray J. Bautista de santa María y a fray Tomás Gonzalo. Desde 1623 a 1647 la dirigió el eminente fray Francisco Andrés de la Torre, bajo cuya tutela escribió dos manuscritos de la *Mística*, que acabó echando al fuego. Muerto el anciano confesor, la venerable sufrió las pesquisas inquisitoriales «tan sola y sin consejo»; pero ese mismo año de 1650 tuvo de confesor al P. Andrés de Fuentemayor, dos veces ministro provincial de Burgos y de exquisita reserva «sobre mis cosas». Hacia 1655 el avezado maestro le mandó emprender la tercera y definitiva redacción de la *Mística ciudad*, doce años después de haber destruido el primer manuscrito por el consejo de otro confesor. El de Fuentemayor sobrevivió a la madre bendita y redactó una biografía suya y depuso como testigo en el proceso.

De la escrupulosa investigación llevada a cabo por la Romana y Universal Inquisición en el frondoso vergel de atribuciones, el 7 de mayo de 1757 se reconoció obra auténtica de sor María Jesús la *Mística ciudad de Dios*, y el 20 de marzo de 1762 estas otras: *Ejercicios Espirituales de Retiro*, *Leyes de la Esposa entre las hijas de Sión*, *Segundas Leyes de la Esposa*, *Suspiros del alma*, *Conciertos y capitulaciones de una pobrecilla alma con su Dios y Señor*, *Propósitos de perfección para mayor bien del alma y beneplácito del Señor*, *Avisos de perfección para la que ha de ser esposa...* *Relación hecha al Reverendísimo P. Manero respondiendo a varias preguntas que le hizo éste*, *Los sucesos que me han pasado este año de 1656*, *Relación de su propia vida*.

Existen otros escritos de nuestra monja aunque no lleven el certificado de los anteriores. Destacan un buen fajo de cartas y obras espirituales de gran aceptación: *Jardín espiritual y Nivel del alma*, *Apuntamientos espirituales* mejor conocido por *Las Sabatinas*, *Escala para subir a la perfección*, *Algunos Sucesos de Doctrina y Enseñanza para el Alma*, *Ejercicio cotidiano y doctrina para hacer las obras con la mayor perfección, a que se añade un jardín de diversas flores espirituales de la doctrina cristiana*, *Letanía y nombres misteriosos de la Reina del Cielo*, *Segundo Ejercicio cotidiano en que el alma ocupa las horas del día variamente*.

La *Mística Ciudad de Dios*

Lectura de uso frecuente en conventos, casas rectorales y cátedras de mariología, la *Mística ciudad de Dios*² es una historia de nuestra salvación y vida de la santísima Virgen María, «dictada y manifestada en estos últimos siglos por la misma Señora a su esclava sor María de Jesús, abadesa indigna de este convento de la Inmaculada Concepción de la villa de Ágreda, para nueva luz del mundo, alegría de la Iglesia Católica y confianza de los mortales», como reza el barroco y prolijo título de la obra. De entre los muchos hallazgos de este tesoro, no es el menor la actualidad del discurso teológico al engarzar el papel de María en el misterio de la obra redentora de Cristo. Junto a éste, la riqueza barroca de la escritura y la solvencia con la que se expone la doctrina, apoyada en la Escritura, la Liturgia y el Magisterio; guarnecida puntualmente con enseñanzas de otros autores eclesiásticos y de vidas de la Virgen.

Lo que distingue esta gran obra de la mística barroca es que la de Ágreda no escribe una biografía de la Virgen, al modo de las *vidas* de María —imposible por falta de datos—, sino la descripción y noticia de los designios divinos, la disposición interior de la mujer predilecta, los misterios que en ella acontecieron —desde su limpia concepción y maternidad divina hasta su ascensión gloriosa— en relación a la obra redentora de Cristo y su posterior misión a favor de los discípulos de Cristo. Es decir, lo que algunos llaman una doctrina precursora *por iluminación* de la mariología del Vaticano II (*Lumen gentium*, cap. VI), desarrollada por el magisterio pontificio de Pablo VI y Juan Pablo II. «La figura de sor María de Jesús de Ágreda, la gran mística mariana del siglo XVII —escribió el P. Gaspar Calvo Moralejo, OFM, vicepostulador de la Causa de Canonización—, ocupa un primer puesto entre las grandes contemplativas de la Iglesia. Su profundo conocimiento de la vida interior, espiritual, de la Virgen, como la primera cristiana, su particularísima y prolongada experiencia de la presencia de María en el decurso de su vida, la hace testigo privilegiado de la verdadera devoción mariana en la Santa Iglesia. No se manifiesta en ocasionales o aisladas experiencias suyas que la denoten, como en tantas almas contemplativas se conocen, sino en la intervención habitual de la Virgen a lo largo de su vida, como verdadera Madre y Maestra que acompaña e instruye a su hija y discípula en el fiel seguimiento de Cristo [...]. Si el Señor en sus designios amorosos quiso que fuera la concepcionista franciscana de Ágreda la cronista de la historia o vida de la Virgen, le dio para ello un cúmulo de gracias sobrenaturales, luces y conocimientos de las Sagradas Escrituras, que la capacitaban para cumplir el encargo que se le confía.»

La *Mística Ciudad de Dios*, junto a las obras mariológicas de los célebres santos Alfonso María de Ligorio (1696-1787) (*Las glorias de María*, 1750) y Luis María Grignion de Montfort (1673-1716) (*Tratado de la verdadera devoción a la Virgen*, 1712), es la obra más editada del siglo XVIII³. Casi dos centenares de ediciones, traducción a más de cuarenta idiomas, hicieron de ella un texto influyente, pese a que la primera edición, la de 1670, fue embargada por el tribunal inquisitorial meses antes de que el papa Clemente X aprobara el proceso de Tarazona y consintiera el inicio de la Causa en Roma. Aunque el dogma de la Concepción purísima no fue declarado hasta 1854 por el papa beato Pío IX, la *Mística Ciudad* ya lo defendía abiertamente de la mano del hoy beato Juan Duns Scoto (1266-1308). Obra y autora fueron, por tanto, blanco predilecto de tomistas, jansenistas y profesores de la Sorbona; y pese a ver reconocida la obra favorita del pueblo español, todo se confabuló para que no ocurriera lo mismo con su autora ni su Causa.

Tránsito

Era la hora tercia del domingo de Pentecostés, 24 de mayo de 1665, cuando la madre Ágreda abandonó este mundo en que fue habitada por la Trinidad Santa. Tras breve enfermedad, la que tuvo quebrada salud, fue despidiéndose una por una de las monjas con advertencias y bendiciones. Junto al confesor antes citado, sor María de Jesús tuvo la asistencia del P. José Ximénez Samaniego, provincial de Burgos, y del ministro general P. Alonso Salizanes, de paso a un capítulo. A las exequias de la Venerable asistió, sobrecogida, una gran muchedumbre de toda condición. En la iglesia monástica de Ágreda, sor María de Jesús aún espera, bella y fresca como una azucena incorrupta, el reconocimiento oficial de la Iglesia romana, que algún día la tendrá por santa y doctora.

Bibliografía consultada

1. <http://mariadeagreda.org/>
2. <https://venerablemadredeagreda.wordpress.com/> [Ricardo Romero. Mar de Plata (Argentina)].
3. MANUEL PEÑA GARCÍA, *Sor María de Jesús de Ágreda*, Ágreda 2007.
4. AA. VV. *La madre Ágreda, una mujer del siglo XXI*, Soria 2000.

² El lector puede consultar la obra (en línea o en pdf) en esta dirección: <http://mariadeagreda.weebly.com/>

³ Aunque se anuncia nueva edición, la más reciente es la que introdujo y anotó fray Celestino Solaguren, OFM, en colaboración con sus compañeros de actual Provincia franciscana de Aránzazu, fray Luis Villasante y fray Ángel Martínez Moñux, en 1970; reimpressa en 1982, 1992 y 2009.